

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL EL DÍA 27 de febrero de 2019****ASISTENTES****Excma. Alcaldesa - Presidenta****Dña. M. Pilar Zamora Bastante****Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político PSOE****D. Nicolás Clavero Romero****Dña. Matilde Hinojosa Serena****D. Alberto Félix Lillo López - Salazar****Dña. Manuela Nieto - Márquez Nieto****D. David Serrano De La Muñoza****Dña. Sara Susana Martínez Arcos****D. José Luis Herrera Jiménez****Dña. Nohemí Gómez - Pimpollo****Morales****Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político PP****D. Miguel Ángel Rodríguez González****Dña. M. Rosario Roncero García -****Carpintero****D. Pedro María Lozano Crespo****Dña. M Dolores Merino Chacon****D. Pedro Antonio Martín Camacho****Dña. M. Josefa Cruces Calderón****Rodríguez De Guzmán****Dña. Aurora Galisteo Gámiz****Dña. Ana Beatriz Sebastián García****D. Miguel Angel Poveda Baeza****Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político GANEMOS****D. Jorge Fernández Morales****Dña. M. Prado Galán Gómez****D. Francisco Javier Heredia****Rodríguez****Dña. M. Nieves Peinado Fernández****Espartero****Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político CIUDADANOS****D. Francisco Javier Fernández -****Bravo García****Sres/as. Concejales/as no adscritos/as****D. Pedro Jesús Fernández Aránguez****Sr. Secretario General****D. Miguel Ángel Gimeno Almenar****Sr. Interventor General****D. Manuel Ruiz Redondo****Sr/a Funcionaria Municipal****Dña. Mª Prado Serrano Bastante.**

En Ciudad Real, siendo las 17:03 horas del día 27 de febrero de 2019, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Extraordinaria presidida por la Excma. Alcaldesa - Presidenta de este Excmo. Ayuntamiento y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por el Sr. Interventor y por mí, el Secretario General de Pleno, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

No asiste, justificando su ausencia: D. Javier Everaldo Romano Campos.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:



1.- PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE 2019, COMPRENSIVO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMO AUTÓNOMOS Y ENTIDADES DEPENDENTES, BASES DE EJECUCIÓN Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LAS DISPOSICIONES VIGENTES, INCLUÍDA LA PLANTILLA DE PERSONAL. (Audio 1 desde el minuto 0:01 al minuto 2:02)

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta que el Presupuesto se aprobó a nivel de proyecto en la sesión de la Junta de Gobierno Local de 24 de enero de 2019, se sometió a dictamen del Consejo de Ciudad en sesión de 4 de febrero de 2019, con dictamen favorable y por último se trató en la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda; Régimen Interior; Promoción Económica, Cultural y turística; y de asuntos Generales de 18 de febrero de 2019, en la que se dictaminaron favorablemente las enmiendas presentadas por el Concejal No Adscrito retiró tres enmiendas, se trataron las del Grupo Ciudadanos y las del Grupo Popular. El Presupuesto en sí no obtuvo dictamen favorable ya que tuvo en segunda votación del empate producido en primera más votos en contra que a favor, posteriormente se han presentado las enmiendas del Grupo Municipal Ganemos de las que se ha trasladado copia a los distintos grupos municipales.

(Audio 1 desde el minuto 2:04 al 8:05)

En primer lugar por parte de la Presidencia se concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular, el Sr. Rodríguez González, quien explica y defiende la enmienda a la totalidad.

A continuación el Sr. Fernández-Bravo García, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, dice que va a votar a favor de la enmienda pero por razones distintas, las cuales procede a explicar.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



La Sra. Peinado Fernández-Espartero, Portavoz del Grupo Municipal Ganemos, dice que van a votar en contra de esta enmienda porque no la comparten y no entienden el motivo porque presentan esta enmienda.

El Sr. Clavero Romero, Concejal Delegado de Hacienda, dice que el Presupuesto no incumple la regla de gasto según el informe de la Intervención Municipal.

Para cerrar el debate el Sr. Rodríguez González, dice que ellos van a mantener esta enmienda y que el informe del Sr. Interventor dice que sí se incumple el techo de gasto. Finalmente dice que si no se ejecutan partidas están engañando a la ciudadanía.

Concluido el debate de la enmienda a la totalidad al Presupuesto del Grupo Municipal Popular por parte de la Presidencia, se somete a votación ordinaria obteniendo el siguiente resultado.

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL GRUPO POPULAR

Al obtener 11 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y de los 4 concejales del Grupo Ganemos, no se aprueba

ENMIENDAS DEL CONCEJAL NO ADSCRITO

(Audio 1 desde el minuto 8:06 al 18:44)

A continuación y según lo establecido se concede la palabra al Sr. Concejal No Adscrito, Sr. Fernández Aránguez, quien explica y defiende su grupo de enmiendas.



El Sr. Fernández Bravo García, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, explica el sentido de su voto a cada una de la enmiendas.

Por parte de la Portavoz del Grupo Municipal Ganemos, Sra. Peinado Fernández Espartero, se dice que van a votar en contra de las tres enmiendas y explica los motivos de su voto negativo.

El Sr. Clavero Romero, Concejal Delegado de Hacienda, dice que van a votar en contra de estas enmiendas y así mismo explica los motivos de su voto negativo.

Como cierre al debate el Sr. Fernández Aránguez, dice que no entiende los razonamientos y cree que no se han leído bien de dónde el pretende sacar el dinero para hacer esas disposiciones presupuestarias, insistiendo en aclarar cada una de las enmiendas.

Concluido el debate de las enmiendas al Presupuesto del Concejal No Adscrito por parte de la Presidencia, se someten a votación ordinaria obteniendo los siguientes resultados.

Nº 3.- Organismo Autónomo de Empleo (IMPEFE)

Al obtener 10 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y los 4 concejales del Grupo Ganemos; y la abstención del concejal del Grupo Ciudadanos, no se aprueba

Nº 4 Fomento a la Natalidad

Al obtener 1 voto a favor y 14 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista, los 4 concejales del Grupo Ganemos y el concejal del Grupo Ciudadanos; y la abstención

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



de los 9 concejales presentes del Grupo Popular, no se aprueba

Nº 6 Dotación maquinaria para el Servicio Limpieza

Al obtener 10 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y los 4 concejales del Grupo Ganemos; y la abstención del concejal del Grupo Ciudadanos, no se aprueba

ENMIENDAS DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

(Audio 1 desde el minuto 18:50 al 1:00:22)

A continuación se concede la palabra al Sr. portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos , el Sr. Fernández -Bravo García que explica y defiende su grupo de enmiendas.

Seguidamente el Sr. Fernández Aránguez, Concejales No Adscritos, dice que va a votar a favor de todas las enmiendas de todos los grupos que no han tenido la oportunidad de negociar con el Equipo de Gobierno para que estos presupuestos fueran participativos.

La Sra. Peinado Fernández-Espartero, Portavoz del Grupo Municipal Ganemos, dice que le parece incoherente este grupo de enmiendas, haciendo referencia a cada uno de los bloques en que se contienen, y anunciando que votaran en contra.

Por su parte el Sr. Rodríguez González, Portavoz del Grupo Municipal Popular, expone que votaran favorablemente a todas las enmiendas salvo a dos de ellas en la que se abstendrán.



El Sr. Clavero Romero, Concejal Delegado de Hacienda, opina que estas enmiendas se han presentado "a boleo", también señala que Ciudadanos ha presentado muchas demandas y peticiones a lo largo del año, pareciendo olvidarse de las mismas en el presupuesto. Por último, propone una transaccional ala enmienda número 6.

Para cerrar el debate, el Sr. Fernández Bravo García, rebate lo dicho por el Sr. Clavero señalando que como se verá, sí se ha estudiado el asunto y le reclama que ha hecho salvedades legales que no ha hecho en su informe el Sr. Interventor. Acepta la transaccional.

Concluído el debate de las enmiendas al Presupuesto del Grupo Municipal Ciudadanos por parte de la Presidencia, se someten a votación ordinaria obteniendo los siguientes resultados.

Nº1.- Enmienda de Detracción

Al obtener 11 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y de los 4 concejales del Grupo Ganemos, no se aprueba

Nº 2.- Programa Emprende 40

Al obtener 11 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y de los 4 concejales del Grupo Ganemos, no se aprueba

Nº3.- Fondo para Ayuda al Autoempleo Directo

Al obtener 11 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y de los 4 concejales del Grupo Ganemos, no se aprueba

Nº 4.- Fondo para Ayudar a la creación Directa de Empleo Estable

Al obtener 11 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



y de los 4 concejales del Grupo Ganemos, no se aprueba

Nº 5.- Auditoría de Procesos Global

Al obtener 2 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y de los 4 concejales del Grupo Ganemos y la abstención de los 9 concejales presentes del Grupo Popular, no se aprueba

Nº 6.- Becas de Investigación

Por 20 votos a favor y el voto en contra de los 4 concejales del Grupo Ganemos, se aprueba la enmienda, rectificada en los términos de transaccional propuesta por la Concejalía de Hacienda, según la cual se financia la enmienda por un importe de 13200€ de ingresos de ICIO por transferencia al IMPEFE, y una vez recibido de éste por el Ayuntamiento, se aplicará a las becas de investigación.

Nº 7.- Ayudas a Tratamientos Odontológicos

Al obtener 11 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y de los 4 concejales del Grupo Ganemos, no se aprueba

Nº 8.- Plan Adecenta Ciudad Real

Al obtener 2 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y de los 4 concejales del Grupo Ganemos y la abstención de los 9 concejales presentes del Grupo Popular, no se aprueba

Nº 9.- Promoción IBI

Al obtener 11 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y de los 4 concejales del Grupo Ganemos, no se aprueba



Nº 10.- Creación Empresas Tecnológicas

Al obtener 11 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y de los 4 concejales del Grupo Ganemos, no se aprueba

Nº 11.- Promoción Impuesto de Circulación

Al obtener 11 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y de los 4 concejales del Grupo Ganemos, no se aprueba

Nº 12.- Envejecimiento Activo

Al obtener 11 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y de los 4 concejales del Grupo Ganemos, no se aprueba

Nº 13.- Plan Estratégico de Turismo

Al obtener 11 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y de los 4 concejales del Grupo Ganemos, no se aprueba

Nº 14.- Plan de Captación de Inversores en el Polígono Oretania

Al obtener 11 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y de los 4 concejales del Grupo Ganemos, no se aprueba

Nº 15.- Plan Conoce Ciudad Real

Al obtener 11 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y de los 4 concejales del Grupo Ganemos, no se aprueba



(Audio 1 desde el minuto 1:00:23 al 1:36:53)

ENMIENDAS DEL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS

A continuación se concede la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Ganemos, , la Sra. Peinado Fernández Espartero quien explica y defiende su grupo de enmiendas.

Seguidamente el Sr. Fernández Aránguez, Concejal No Adscrito, indica que se encuentran en el final de un idilio de amor entre los grupos Ganemos y Socialista. Las enmiendas le parece un premio al despropósito. Se quieren cargar las tradiciones y subir los impuestos. Votara sí en la subvención a la Protectora de Animales.

El Sr. Fernández-Bravo García, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, dice que la ciudadanía no se merece el sainete que les han sometido paralizando el Presupuesto. No quieren que haya subvenciones finalistas a la Semana Santa pero sí mantienen las de CC.OO y UGT. Critica los gastos que quieren eliminar. Le parece poco elegante que hayan evitado el control de Intervención al que sí se han sometido los demás. Hay que ser más humildes y trabajar mucho más.

Por su parte el Sr. Rodríguez González, Portavoz del Grupo Municipal Popular, dice que estas enmiendas son un paripé para justificar que tienen que votar a favor del Presupuesto. Se refiere a cada una de las enmiendas del Grupo Ganemos. Dice que también hay pequeñas trampas en unos casos y conducta errática en otros.

El Sr. Clavero Romero, Concejal Delegado de Hacienda, explica el sentido de los votos del Grupo Socialista con respecto a estas enmiendas, y explica que no hay

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



incremento de impuestos ya que se trata del presupuesto y no de la modificación de ordenanzas fiscales.

Par cerrar el debate la Sra. Peinado Fernández Espartero, dice al Grupo Municipal Ciudadanos que ellos han hecho su trabajo y lo han hecho muy bien, presentan las enmiendas con arreglo al Reglamento que dice que se puede presentar enmiendas hasta incluso en el desarrollo del Pleno, no se han saltado los informes de Intervención. Afirma que el trabajo comienza hoy y que no se termina con estos, que es un pasito más de los que han dado en estos cuatro años y señala que quieren evitar la suma de la derecha y la extremaderecha en la próxima legislatura.

Por parte de la Presidencia se concede la palabra al Sr. Interventor General, quien quiere aclarar sobre la enmienda número 10, ya que se trataría de lugar de una partida de nueva creación, de un incremento de una partida ya existente. Ante ello el Sr. Clavero Romero propone al Grupo Ganemos unas transaccional de la enmedia número 10, la cual es aceptada por la Sra. Peinado.

Concluído el debate de las enmiendas al Presupuesto del Grupo Municipal Ganemos por parte de la Presidencia, se someten a votación ordinaria obteniendo los siguientes resultados.

Nº 1.- Cofradía Semana Santa

Al obtener 4 votos a favor y 20 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista, los 9 concejales presentes del Grupo Popular, el concejal del Grupo Ciudadanos y del Concejal No Adscrito, no se aprueba



Nº 2.- Eliminación Partida Gastos Diversos Plaza de Toros

Al obtener 4 votos a favor y 20 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista, los 9 concejales presentes del Grupo Popular, el concejal del Grupo Ciudadanos y del Concejal No Adscrito, no se aprueba

Nº 3.- Eliminación Partida Gastos Diversos Movilidad Bicicleta

Por 13 votos a favor y 11 votos en contra, de los 9 concejales presentes del Grupo Popular y del concejal del Grupo Ciudadanos y del concejal No Adscrito, se aprueba la enmienda

Nº 4.- Gastos Diversos Campaña Abono Transporte

Por 13 votos a favor y 11 votos en contra, de los 9 concejales presentes del Grupo Popular y del concejal del Grupo Ciudadanos y del concejal No Adscrito, se aprueba la enmienda

Nº 5.- Gastos Diversos Cumplimiento Moción Ángel Crespo

Por 13 votos a favor y 11 votos en contra, de los 9 concejales presentes del Grupo Popular y del concejal del Grupo Ciudadanos y del concejal No Adscrito, se aprueba la enmienda

Nº 6.- Iniciativas Consejo Ciudad

Por 13 votos a favor y 11 votos en contra, de los 9 concejales presentes del Grupo Popular y del concejal del Grupo Ciudadanos y del concejal No Adscrito, se aprueba la enmienda

Nº 7.- Material Casa de la Ciudad

Por 13 votos a favor y 11 votos en contra, de los 9 concejales presentes del Grupo Popular y del concejal del Grupo Ciudadanos y del concejal No Adscrito, se aprueba la

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



enmienda

Nº 8.- Parque Calistenia

Por 13 votos a favor y 10 votos en contra, de los 9 concejales presentes del Grupo Popular y del Concejales No Adscrito y la abstención del concejal del Grupo Ciudadanos, se aprueba la enmienda

Nº 9.- Subvención Protectora Animales

Por 14 votos a favor y 10 votos en contra, de los 9 concejales presentes del Grupo Popular y la abstención del concejal del Grupo Ciudadanos, se aprueba la enmienda

Nº 10.- Demandas Sindicatos

Por 13 votos a favor y 10 votos en contra, de los 9 concejales presentes del Grupo Popular y del concejal del Grupo Ciudadanos y la abstención del concejal No Adscrito, se aprueba la moción, rectificada en los términos de transaccional propuesta por la Concejalía de Hacienda, según la cual la propuesta no es de creación sino de adición a la partida ya existente de carrera profesional 12106-9201-Otros complementos/ carrera profesional.

Nº 12.- Movilidad

Por 13 votos a favor y 11 votos en contra, de los 9 concejales presentes del Grupo Popular y del concejal del Grupo Ciudadanos y del concejal No Adscrito, se aprueba la enmienda

Nº 13.- Impuesto Incremento Valor Terrenos

Por 13 votos a favor y 11 votos en contra, de los 9 concejales presentes del Grupo Popular y del concejal del Grupo Ciudadanos y del concejal No Adscrito, se aprueba la enmienda

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



(Audio 1 desde el minuto 1:37:00 al 2:18:43)

ENMIENDAS DEL GRUPO POPULAR

A continuación se concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular, el Sr. Rodríguez González quien explica y defiende su grupo de enmiendas, como se ha reflejado la enmienda de su grupo a la totalidad del presupuesto que se trato antes en primer lugar.

Seguidamente el Sr. Fernández Aránguez, Concejal No Adscrito, dice que se remite a lo que ha dicho antes, en cuanto al sentido de su voto.

Por su parte el Sr. Fernández-Bravo García, Portavoz del Grupo Ciudadanos, muestra su acuerdo en general, aunque en algunos casos particulares le preocupan las salvedades del informe de intervención, y en cuanto a la del número 6 le parecía una denominación bastante constreñida.

La Portavoz del Grupo Ganemos, la Sra. Peinado Fernández-Espartero, dice que hay enmiendas que ellos no comparten por lo que se ha dicho en la sesión, y explica por qué votarán no a las enmiendas.

El Sr. Clavero Romero, Concejal Delegado de Hacienda, considera que también en este caso se trata de enmiendas "a boleo", explica que algunos casos son gastos que derivan de lo que se origino cuando gobernaba el Partido Popular, y propone una

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



transaccional en cuanto a las enmiendas números 2, 3 y 4, en los términos que se reflejan en la parte dispositiva.

Para cerrar el debate el Sr. Rodríguez González, indica que en cuanto a la transaccional no es el fin que pretendían pero como no van a gobernar ustedes cuando se concedan, están de acuerdo. Insiste en la defensa de sus enmiendas. Habla de las obras de las calles y que los hoyos son cada vez más grandes. No han querido negociar nada con el Partido Popular.

Concluido el debate de las enmiendas al Presupuesto del Grupo Municipal Popular por parte de la Presidencia, se someten a votación ordinaria obteniendo los siguientes resultados.

Nº 1.- Minoración de distintas Partidas

Al obtener 11 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y de los 4 concejales del Grupo Ganemos, no se aprueba

Nº 2, 3 y 4.- Refundición

Por unanimidad de los concejales presentes, se aprueba las enmiendas a que se acaba de hacer referencia, rectificadas en los términos de transaccional propuesta por la Concejalía de Hacienda, según la cual las propuestas se refunden en la partida existente de subvenciones, que se incrementan en 15000€, a financiar con ingresos del ICIO.



Nº5.- Ayudas Natalidad

Al obtener 11 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y de los 4 concejales del Grupo Ganemos, no se aprueba

Nº 6.- Ayudas Cooperación Internacional Emergencias

Al obtener 10 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y los 4 concejales del Grupo Ganemos y la abstención del concejal del Grupo Ciudadanos, no se aprueba

Nº 7.- Contratación Estudios Confección RPT

Al obtener 10 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y los 4 concejales del Grupo Ganemos y la abstención del concejal del Grupo Ciudadanos, no se aprueba

Nº 8.- Subvención Bandas Música Cofradías Semana Santa

Al obtener 11 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y de los 4 concejales del Grupo Ganemos, no se aprueba

Nº 9.- Cofradías Semana Santa

Al obtener 11 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y de los 4 concejales del Grupo Ganemos, no se aprueba



Nº 10.- Subvención Fomento Deporte Femenino

Al obtener 11 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y de los 4 concejales del Grupo Ganemos, no se aprueba

Nº 11.- Plan Comercio Ciudad Real más Capital

Al obtener 11 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y de los 4 concejales del Grupo Ganemos, no se aprueba

Nº 12.- Plan Concilia

Al obtener 10 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y los 4 concejales del Grupo Ganemos y la abstención del concejal del Grupo Ciudadanos, no se aprueba

Nº 13.- Plan Asfaltados y Acerados de Calles Ciudad Real

Al obtener 10 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y los 4 concejales del Grupo Ganemos y la abstención del concejal del Grupo Ciudadanos, no se aprueba

Nº 14.- Terminación Obras Centro Cívico Puerta Toledo

Al obtener 11 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y de los 4 concejales del Grupo Ganemos, no se aprueba

Nº 15.- Urbanización C/ Fernando Alonso de Coca

Al obtener 11 votos a favor y 13 votos en contra, de los 9 concejales del Grupo Socialista y de los 4 concejales del Grupo Ganemos, no se aprueba

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



En este momento por la Presidencia se dispone un receso que tiene lugar desde las 19:22 horas hasta las 19:37, en que se reanuda la sesión.

(Audio 2 desde el minuto 0:01 al 48:28)

PRESUPUESTO

En cuanto al Presupuesto como tal, el Sr. Clavero Romero, Concejal Delegado de Hacienda, explica y defiende la documentación del mismo.

El Sr. Fernández Aránguez, Concejal No Adscrito, dice que deberían ir juntos a las elecciones con Ganemos, pues en estos cuatro años ha sido puro teatro las aparentes desavenencias que hayan podido tener. Son Presupuestos insuficientes para los vecinos de Ciudad Real, se sobrepasa el techo de gasto y hay partidas que son insuficientes. Votará no al Presupuesto.

Por su parte el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, el Sr. Fernández-Bravo García, dice que van a votar en contra porque no le parece bien el sainete que han traído. Hay retraso desde octubre que debería haberse aprobado inicialmente. Son continuistas es más de lo mismo. No abordan la falta de oportunidades. Solo hay planes de empleo y muchas deficiencias en los servicios, sean más humildes. No pueden votar a favor, el Presupuesto sobrepasa el techo de gasto. Los Presupuestos ya los enmendarán cuando gobiernen.

La Sra. Peinado Fernández Espartero, Portavoz del Grupo Ganemos, dice que no sabe si hacer una intervención más ambiciosos o más humildes, se refiere a los distintos argumentos críticos de la derecha sea cual sea lo que haga el Grupo Municipal Ganemos. Este año aportan un pasito más en los Presupuestos presentando enmiendas, en las que

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



se refiere algunas de ellas. Se ha llegado al acuerdo de cerrar definitivamente el Reglamento de Participación Ciudadana diferente al que había cuando gobernaba el Partido Popular. Son unos Presupuestos fruto del trabajo y esfuerzo para la mejora de la vida de las personas. No va a haber mayorías absolutas en la Ciudad, se tienen que poner de acuerdo frente al bloque de derechas que amenaza con retroceder en todos los derechos conseguidos hasta hoy. Están orgullosos de poder haber negociado estos cuatro años.

El Portavoz del Grupo Municipal Popular, el Sr. Rodríguez González, dice que el discurso de la Sra. Peinado es más bien un balance de autoafirmación. El bloque de izquierdas ha tomado el pelo a los ciudadanos. En cuanto al Reglamento de Participación no se va a poner en marcha porque ustedes no creen en ella y pone varios ejemplos. Por su tacticismo se han retrasado los Presupuestos hasta estas fechas. Son Presupuestos mentirosos, y pone ejemplos de ello. No pueden estar a favor. Ya no es el momento de aprobarlos. No solo hay en Ciudad Real funcionarios del Ayuntamiento que quieren que les voten y por eso los han traído en estos momentos. Expone cosas que no se han hecho en estos cuatro años.

Para cerrar el debate, el Sr. Clavero Romero, indica que el Concejal No Adscrito, Ciudadanos y el Grupo Popular dicen lo del techo de gasto y dicen que son insuficientes para recoger todos los problemas de la Ciudad y proponen más gasto en sus enmiendas. Es un Presupuesto serio y ajustado, aunque no se puede hacer todo e indica lo que hizo el Partido Popular y pone ejemplos como el Auditorio, etc.. En cuanto a la limpieza solo el Concejal No Adscrito ha presentado una enmienda sobre limpieza. La ley marca los plazos para la aprobación de los Presupuestos pero los Ayuntamientos tienen sus dificultades. Habrá que llegar acuerdos en el futuro porque no habrá mayorías absolutas y se refiere a proyectos concretos que han ido saliendo adelante y enumera todo aquello que considera que el Concejal No Adscrito, Ciudadanos y el Grupo Popular van a votar en

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



contra.

Por la Presidencia se somete a votación, en votación ordinaria y por 13 votos a favor y 11 votos en contra, de los 9 concejales presentes del Grupo Popular, del concejal del Grupo Ciudadanos y del Concejal No Adscrito.

En consecuencia, se acuerda:

PRIMERO. - Aprobar inicialmente, con las rectificaciones resultantes de las enmiendas antes aprobadas incluyendo la documentación relacionada con el presente punto y, dentro de la misma Plantilla de Personal; el Presupuesto Único de la Corporación, para el año 2019 así como los Presupuestos de los Organismos Autónomos Locales (Patronato Municipal de Personas con Discapacidad; Patronato Municipal de Deportes y el Instituto Municipal de Empleo), y de la Empresa Municipal, actualmente EMUSER, todo ello con el detalle que obra en el expediente de su razón

SEGUNDO. - Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal.

TERCERO. - Exponer al público el presente Expediente, por plazo de QUINCE DÍAS, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones y observaciones que consideren oportunas.

CUARTO. - El Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición no se hubiesen presentado reclamaciones.

A continuación se reflejan los resúmenes por capítulos de los distintos documentos

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

presupuestarios que así mismo se indican:

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Fecha Obtención 11/03/2019

EJERCICIO ECONOMICO DE 2019

RESUMEN

(ANTEPROYECTO)

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	<u>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	
	<u>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</u>	
1	REMUNERACIONES PERSONAL	28.048.980,00
2	GASTOS-BIENES-CORRIENTES	22.301.653,00
3	GASTOS FINANCIEROS	150.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.713.142,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	370.000,00
	<u>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</u>	
6	INVERSIONES REALES	4.397.862,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.979.378,00
	<u>2. OPERACIONES FINANCIERAS</u>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	250.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	525.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	72.736.015,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**RESUMEN**

(ANTEPROYECTO) ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	<u>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	
	<u>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</u>	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	36.785.170,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.219.509,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	14.889.123,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.771.993,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	92.358,00
	<u>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</u>	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.211.414,00
	<u>2. OPERACIONES FINANCIERAS</u>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	250.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	516.448,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	72.736.015,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



I.M.P.E.F.E.

Fecha

Obtención

11/03/2019

EJERCICIO ECONOMICO DE 2019

RESUMEN

(ANTEPROYECTO)

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	<u>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	
	<u>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</u>	
1	GASTOS DE PERSONAL	905.764,00
2	GASTOS-BIENES-CORRIENTES Y SERVICIOS	556.214,00
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	163.310,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	370.000,00
	<u>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</u>	
6	INVERSIONES REALES	155.000,00
	<u>2. OPERACIONES FINANCIERAS</u>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	22.500,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.803.288,00

**RESUMEN**

(ANTEPROYECTO) ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	<u>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	
	<u>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</u>	
3	TASAS PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.631.588,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	
	<u>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</u>	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	145.000,00
	<u>2. OPERACIONES FINANCIERAS</u>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	22.500,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.803.288,00



**PATRONATO MUN. PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**
EJERCICIO ECONOMICO DE 2019

Fecha Obtención 11/03/2019

RESUMEN

(ANTEPROYECTO) ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	<u>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	
	<u>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</u>	
1	GASTOS DE PERSONAL	56.900,00
2	GASTOS-BIENES-CORRIENTES Y SERVICIOS	29.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	248.000,00
	<u>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</u>	
6	INVERSIONES REALES	5.400,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	339.500,00

RESUMEN

(ANTEPROYECTO) ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	<u>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	
	<u>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</u>	
3	TASAS PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	339.500,00
	<u>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</u>	
	<u>2. OPERACIONES FINANCIERAS</u>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	339.500,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha

Obtención

11/03/2019

EJERCICIO ECONOMICO DE 2019

RESUMEN

(ANTEPROYECTO)

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	<u>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	
	<u>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</u>	
1	GASTOS DE PERSONAL	1.379.000,00
2	GASTOS-BIENES-CORRIENTES Y SERVICIOS	1.121.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	812.500,00
	<u>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</u>	
6	INVERSIONES REALES	30.000,00
	<u>2. OPERACIONES FINANCIERAS</u>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	7.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.350.000,00

RESUMEN

(ANTEPROYECTO)

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	<u>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	
	<u>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</u>	
3	TASAS PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.012.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.298.500,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	32.000,00
	<u>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</u>	
	<u>2. OPERACIONES FINANCIERAS</u>	

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

8	ACTIVOS FINANCIEROS	7.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.350.000,00

**ESTADO DE PREVISIÓN DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE EMUSER**

DEBE	2018	2019	HABER	2018	2019
A) GASTOS	-234.823,53	-270.055,15	B) INGRESOS	246.,31,76	257.173,45
1. Compras	0,00	0,00	1. Ingresos de explotación:	246.,31,76	257.173,45
			Venta de viviendas	0,00	0,00
			Venta garajes, trasteros, locales	0,00	0,00
			Otros ingresos de Explotación	55.000,00	55.000,00
			Exceso de Provisiones	0,00	0,00
2. Variación de existencias:	724.266,63	0,00			
Variación de existencias de mercaderías	724.266,63	0,00			
3. Gastos de personal:	-65.344,00	-58.360,08			
Sueldos y salarios	-39.999,96	-39.999,96			
Seguridad social a cargo de la empresa	-14.640,12	-14.640,12			
Indemnizaciones y Otros Gastos	-10.703,92	-3.720,00			
4. Otros gastos de explotación:	-893.746,16	-211.695,07			
Arrendamientos y cánones	0,00	0,00			
Reparaciones y conservación	-22.470,49	-17.243,74			
Servicios de profesionales independientes	-19.888,72	-11.100,00			
Primas de seguros	-7.487,43	-7.712,05			
Servicios bancarios y similares	-1.412,80	-1.276,32			
Publicidad, propaganda y relaciones Públicas					
Suministros	-29.572,27	-30.459,44			
Otros servicios	-42.919,27	-36.597,30			
Otros tributos y Tasas	-46.735,01	-42.297,41			
Pérdidas cancelación Contratos AOC	-657.023,96	0,00			
Amortizaciones	-62.602,08	-62.602,08			
Otros resultados	-3.634,13	-2.406,73			
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	11.308,23		I. PERDIDAS DE EXPLOCACIÓN		-12.881,71
II.RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS			II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	3.810,70	17.440,56
5. Gastos financieros y gastos asimilados:	-38.237,29	-38.199,85	2. Ingresos financieros	42.047,99	55.640,41
Intereses y Amortización de deudas a largo plazo	-38.237,29	-38.199,85	Ingresos Créditos		

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

			Otros Ingresos Financieros	42.047,99	55.640,41
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	15.118,93	4.558,85	III.PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	
6. Gastos Extraordinarios					
Gastos Extraordinarios					
V. BENEFICIOS/PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	15.118,93	4.558,85			

No teniendo otros asuntos que tratar el AYUNTAMIENTO PLENO, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte horas y veinticinco minutos.

De lo consignado en la presente, yo, el Secretario General del Pleno, Certifico.